



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°: 2287-15
MARIA ELENA, 11-08-15

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES

- 1 El Decreto Exento N° 302/15 de fecha 28 de Enero del 2015, que Aprueba El Programa “**ALIMENTOS 2015**”, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto.
- 2 El Memorandum N° 126/15, de fecha 11 de Agosto del 2015, enviado por la Sra. Marcela Garrido Uribe, Asistente Social, Jefe Depto. Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 3 El Programa de Ayudas Sociales Alimentación Adultos Mayores Mes de Julio del 2015.
- 4 La Factura N° 0273 de fecha 31 de Julio del 2015, perteneciente al Restaurante “**PAMPA Y SALITRE**” de María Elena, Sra. María Balcarcel Valdés.
- 5 El Decreto N° 918/14 de fecha 30.12.14 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2015.
- 6 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO

- 1 **APRUEBASE**, Entrega de Ayudas Sociales Alimentación Adultos Mayores Mes de Julio del 2015, según Factura N° 0273 de fecha 31-07-15, presentado por el Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de María Elena.
- 2 Impútese el Gasto al Ítem Presupuesto Municipal Vigente Año 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA



ADIEL ANDRADE MESSINA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JFGB/AAM/mpr

DISTRIBUCION: Finanzas-Tesorería-Social-Archivo Programa Ayudas Sociales -